CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2024 - 16:35:22
Recibo No. S000913346, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DYyF1pW7Hv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRIBUTOS & FINANZAS S.A.S.
Nit : 900700871-7
Domicilio: Tulua, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 78551
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2014
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 24 N. 36 - 54 - Nuevo alvernia
Municipio : Tulua, Valle del Cauca
Correo electrónico : auditarvalle@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 2347755
Teléfono comercial 2 : 3188217116
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 24 N. 36 - 54 - Nuevo alvernia
Municipio : Tulua, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : auditarvalle@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de enero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2014, con el No. 628 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRIBUTOS & FINANZAS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 004/2017 del 15 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2017, con el No. 1259 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 008 del 09 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2019, con el No. 11361 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital del 11 de mayo de 2019 de la Sociedad de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2019, con el No. 11363 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado

Por Acta No. 010 del 24 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2021, con el No. 13294 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 011 del 12 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2021, con el No. 13625 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

Por Acta No. 012 del 04 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2021, con el No. 13692 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social; prestación de servicios jurídicos especialmente la representación judicial a entes públicos y privados, cobro de cartera o documentos equivalentes, asesoría y apoyo en el incremento del recaudo de impuestos a entidades públicas, la compra de cartera a toda clase de instituciones, personas naturales, jurídicas y empresas comerciales, el reporte de deudores morosos a las centrales de información, recaudo de toda clase de facturaciones masivas (servicios públicos domiciliarios) servicios privados, particulares o personalizados, tales como telefonía móvil, televisión por suscripción, ventas por catálogo y otros etc., impuestos, tasas, contribuciones, afiliaciones, comparendos, consignaciones empresariales, aportes de seguridad social etc., servicio de mensajería, recolección de datos, manejo de taquillas, asesoría y asistencia en el cobro jurídico, recaudo de cartera: importación y exportación de bienes y servicios, administracion inmobiliaria. en materia de arrendamientos, contratos, comercialización o distribución de productos de consumo masivo propios o de terceros, en desarrollo del objeto la sociedad podrá comprar, vender, adquirir o enajenar a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, tomar dinero prestado, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, darlos en prenda o hipoteca; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores y aceptarlos en pago, promover y formar parte de empresas de la misma índole o negocios relacionados con el objeto social y podrá aportar toda clase de bienes, celebrar contratos de sociedad o de asociación, para la explotación de negocios que tengan que ver directamente con el; adquirir o enajenar a cualquier título intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o similares o relacionadas con el objeto social; representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que estén relacionadas con el objeto social; hacer en cualquier parte en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones, actos o contratos bien sea civiles, comerciales, administrativos o industriales para el logro de los fines que ella persigue y que se relacionen con su objeto social. así mismo, podrá realizar cualquiera otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de

cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria y el sector servicios.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 120.000.000,00
No. Acciones	120.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 120.000.000,00
No. Acciones	120.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá tres (3) suplentes, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 020 del 25 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2024 con el No. 16645 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SILVIO CAICEDO SOLIS	C.C. No. 16.366.431
SUPLENTE	ANA MILENA MENDEZ CAMACHO	C.C. No. 66.716.126

Por Acta No. 004/2017 del 15 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2017 con el No. 1260 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	SILVIA MARIA CAICEDO MENDEZ	C.C. No. 1.116.257.394

Por Acta No. 018 del 09 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2023 con el No. 15419 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	HERNANDO JAVIER RAIGOSA OLAVE	C.C. No. 94.367.910

PROFESIONALES DEL DERECHO

Por Acta No. 015 del 07 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022 con el No. 14438 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO JUDICIAL	YESSICA ANDREA ARISTIZABAL OSORIO	C.C. No. 38.790.775	237222CSJ

Por Acta No. 017 del 10 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023 con el No. 15094 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO JUDICIAL	JUAN SEBASTIAN RAIGOSA GUTIERREZ	C.C. No. 1.116.275.392	388349-TP

Por Acta No. 019 del 19 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2023 con el No. 15729 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

APODERADO JUDICIAL	DAVID SANTIAGO SANDOVAL LOPEZ	C.C. No. 1.094.938.657	290416CSJ

Por Acta No. 020 del 28 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 16195 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO JUDICIAL	ALEJANDRO NIETO OSORIO	C.C. No. 1.116.267.799	415007
APODERADO JUDICIAL	VIVIAN ANDREA BEDOYA RAMIREZ	C.C. No. 38.792.857	310525

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 004/2017 del 15 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	1259 del 27 de septiembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 008 del 09 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	11361 del 21 de mayo de 2019 del libro IX
*) C.C. del 11 de mayo de 2019 de la Sociedad	11363 del 21 de mayo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 010 del 24 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	13294 del 02 de junio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 011 del 12 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	13625 del 21 de octubre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 012 del 04 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	13692 del 19 de noviembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M6910
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRIBUTOS & FINANZAS S.A.S.
Matrícula No.: 78552
Fecha de Matrícula: 11 de febrero de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 24 N. 36 - 54 - Nuevo Alvernia
Municipio: Tulua, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $201.420.792,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M6910.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

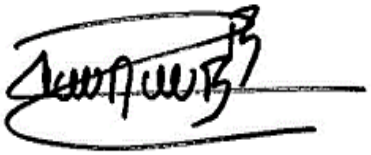
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2024 - 16:35:23
Recibo No. S000913346, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DYyF1pW7Hv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Gustavo Basto Betancur

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****